



A



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
03 – 01 – 2018**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo, Nancy Farfán Riveros.

Sr. Alcalde saluda y desea un muy buen año 2018 a nivel personal e institucional, especialmente por el cambio de gobierno con el que espera trabajar en armonía y colaboración para el desarrollo de la comuna.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
SR. CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

**TABLA:**

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTAS ANTERIORES
3. PRESENTACIÓN O.P.D.
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

**02. LECTURA ACTAS ANTERIORES:**

Pendientes.

**03. PRESENTACIÓN O.P.D.:**

Encargada de la Oficina, Srta. Alejandra Marín presenta el Programa Consejo de Infancia a nivel comunal, lo preside la Srta. Fernanda Álvarez Suárez.

El Consejo está formado por 15 a 20 niños, niñas y adolescentes los que en forma voluntaria presentan interés por ser un aporte y ayudarlos a ser escuchados y respetados. Identificaron cuáles son los derechos más vulnerados y aprendieron algunos conceptos como "Participación Ciudadana", "Ciudadanía", "Derechos", "Política de Infancia", entre otros.

La misión es lograr un Vallenar sin delincuencia, alegre, sano, respetuoso del entorno, sin discriminación.

Los derechos vulnerados, de acuerdo a su análisis:

- Falta de espacios para recreación bien cuidados
- Presencia de droga en los barrios



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

- Delincuencia
- Pobreza

La idea es que la voz de niñas (os) sea escuchada con intención de crear un ValLENAR más hermoso y justo.

Encargada agradece el espacio e informa que Fernanda representa además de la comuna a los niños (as) y jóvenes de la región en distintos encuentros a nivel nacional. Ha asistido a 3 encuentros.

Fernanda manifiesta que su experiencia ha sido buena porque pueden manifestar sus necesidades en espacios que pueden ser escuchados y tomados en cuenta.

Fernanda tiene 14 años, este año cursará 1º Medio en Liceo Politécnico.

El Consejo tiene una trayectoria de 2 años, es un proceso que se inicia con la motivación a los Directores de colegios luego se reúnen con los niños (as) de diversos colegios y sectores. Como O.P.D. se elaboró un diagnóstico comunal de infancia utilizando los insumos entregados por los niños (as) con ellos se levantará la política comunal de infancia.

Concejales Morales solicita que en el mes de Marzo se pueda dar a conocer ese diagnóstico al Concejo. Sr. Alcalde expresa que este diagnóstico sea presentado a otras instancias nacionales para avanzar en las demandas de los niños (as). Respecto a lo comunal, encargada señala que además del diagnóstico puede presentar los avances logrados a nivel comunal en la política, lo que será informado a nivel Regional y luego al nivel Nacional.

La edad de participación es de 12 a 18 años.

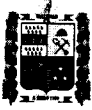
Respecto a si se considera también los deberes de los jóvenes a la par con los derechos, encargada expresa que el Consejo se elige democráticamente, por votación, existe un reglamento y responsabilidades a cumplir dentro del Consejo.

La política comunal está en proceso de elaboración, el plazo es a Julio 2018, se elabora en conjunto con los Concejales.

Concejales insisten en consultar si se pone énfasis en los deberes, encargada responde que lo hacen a través de campañas, por ejemplo de buen trato, de buen vivir, específicamente de deberes no se ha hecho, propone que se plantee por el Concejo para trabajarlo en el Consejo con los niños (as).

Sr. Alcalde expresa que la primera tarea es hacer el levantamiento respecto de lo que ellos visualizan como necesidades, luego habrá otras instancias en las que puedan participar, aprendiendo desde allí; hace un paralelo con lo que se ejecuta a nivel de organizaciones comunitarias con adultos, el municipio se reúne y en conjunto buscan solución a sus necesidades, falta esa reunión con los jóvenes, por tanto, acuerdan realizar en el mes de Marzo 2018, una sesión de Concejo en conjunto, presentar una propuesta general y también en lo local; en esta instancia el Concejo informará lo que se está haciendo al respecto. Sr. Alcalde solicita una pauta de lo que se plantearía para invitar a la sesión a otros actores además de los Concejales y Concejala.

Ante la pregunta si existe un trabajo con la familia de estos jóvenes, la respuesta es que no, porque ellos no son sujetos de atención por problemática de vulneración de derechos, ellos son dirigentes de sus colegios, tienen buenas calificaciones, son niños (as) destacados. El trabajo con familia se realiza con los casos enviados desde Tribunales o por demanda espontánea en casos de vulneración de derechos. A los padres de los Concejales se les informa respecto a los objetivos del Consejo, los días de funcionamiento de modo que estén enterados de las actividades de sus hijos.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Por su parte los Consejeros en sus colegios en la medida que detectan situaciones que podrían calificarse como vulneración de derechos, lo informan a los profesionales correspondientes.

Sr. Alcalde agradece a la encargada el trabajo realizado junto a su equipo y espera la sesión de Marzo para retomar este tema y asumir algunas propuestas que vayan en beneficio de los jóvenes de la comuna.

Encargada de los programas, Sicóloga Macarena Salinas expresa que el trabajo de la O.P.D. tiene un componente comunitario, de ahí el trabajo con el Consejo, la idea es potenciar a estos "pequeños líderes"; el trabajar, conocer el Concejo será importante porque ellos estarán cerca de la toma de decisiones, conocerán que proyectos está ejecutando el municipio, se acercan a conocer el funcionamiento de la sociedad en general, cómo se organiza, lo que puede generar un acercamiento en la brecha política y juventud y lograr nuevos líderes.

Sr. Alcalde propone un espacio radial para los jóvenes organizado por ellos mismos, realizar encuentros artístico-culturales, por ejemplo.

Concejala Neira manifiesta que es importante considerar el excelente trabajo realizado por la Oficina Municipal Juvenil a cargo de Alejandro Huanchicay, que podría coordinarse con el trabajo del Consejo Infante Juvenil.

Concejala Norma Torrejón hace una invitación a las funcionarias para que visiten las Uniones Comunales e informen el trabajo que se está ejecutando. El logro de ello sería que las Juntas de Vecinos los consideren como grupos de su sector y colaboren con ellos, los integren.

Concejo felicita a las funcionarias y a Fernanda por su trabajo. Ante el tema de integrar al sector rural, Sr. Alcalde manifiesta su aprobación y respecto de los recursos, expresa que si no los hubiera se pueden gestionar a través de empresas que aportarían para este trabajo especialmente porque es la etapa de la vida en que con oportunidades los jóvenes pueden encausar su vida.

Concejala Valderrama plantea la posibilidad de incorporar jóvenes de las organizaciones cristianas acercando el tema espiritual a los jóvenes a través de programas como por ejemplo "Rompiendo el silencio", de una iglesia cristiana que apoya en la detección y prevención de violencia contra los jóvenes y niños (as), profesionales expresa que si están representados en el Concejo.

Sr. Alcalde indica que de hoy en adelante estará la directiva de este Consejo invitada a participar de todos los actos oficiales, DIDECO deberá informar a Relaciones Públicas.

Agradecen la presentación y reiteran felicitaciones por el trabajo realizado y les esperan para Marzo.

**04. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.-	Junta de Vecinos N°5 Libertad	Prov. N°27. Solicitan aporte para que bailarines de cueca ganadores de competencia regional, concurren a la ciudad de Puerto Montt desde el 15 al 18 de Enero. El costo del viaje es de aproximadamente \$2.000.000 cuentan con algunos recursos pero aún les falta.
-----	-------------------------------	--



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejo acuerda aportar \$200.000 mil pesos, con ello se podría solventar el pasaje de la pareja y un monitor.

**Acuerdo N°04**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$200.000 (Doscientos mil pesos) a la Junta de Vecinos N°5 Libertad, representada por su Presidenta Sra. Fresia Mancilla Urzúa, recursos para la realización de actividades y reunir fondos para apoyar a pareja de cueca que representará a la comuna en Campeonato Nacional de Cueca Hermandad Nacional a efectuarse en la ciudad de Puerto Montt.

2.-	Sociedad Religiosa Pieles Blancas	Solicitan pollo para plato único. Queda pendiente pues no han realizado una rendición.
3.-	Club Deportivo de Box Social y Cultural Godfrey Stevens Vallenar	Prov. N° 5164. Agradece apoyo y solicita aporte para púgil Sergio Sarria quien obtuvo el premio de campeón de Chile en boxeo, pero no cuentan con recursos para proveerlo de la indumentaria que requiere.

Concejo aprueba aportar \$150.000.

**Acuerdo N°03**

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar aporte por la suma de \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos) al "Club Deportivo de Box Social y Cultural Godfrey Stevens Vallenar", representado por su Presidente el Señor Pedro Cortés Simón, para apoyar la compra de implementación deportiva y equipamiento del Campeón de Chile Elite del púgil Sr. Sergio Sarria, quien ha representado a la comuna en campeonato nacional.

4.-	Club Adulto Mayor Floreciendo en 4 Palomas	Prov. N°5185. Solicitan aporte para realizar paseo a Chañaral de Aceituno, requieren el aporte para combustible a movilización.
-----	--	---

Organización no inscrita como receptores de fondos públicos. Se deben inscribir previamente.

5.-	Diverso Vallenar	Prov. N°5134. Solicitó \$200.000.-para una actividad que ya se realizó.
-----	------------------	---

Tienen rendición de cuentas pendiente.

6.-	Cuerpo de Bomberos de Vallenar	Prov. N°5124. Solicitan se les otorgue Subvención Anual a partir del mes de Enero 2018 a fin de poder solventar compra de materiales, combustibles y otros; se entregaba \$1.500.000 mensuales y solicitan se aumente.
-----	--------------------------------	--

Concejo hace presente que no es posible aumentar el aporte dado que el municipio entrega aportes a diversas organizaciones, y recuerda que en la medida de lo posible se les otorga durante el año otros apoyos en los que se invierte recursos.

Se acuerda aportar \$1.500.000.

**Acuerdo N°02**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Subvención Anual Año 2018 por la suma de \$1.500.000.- mensuales al Cuerpo de Bomberos de Vallenar, representado por el



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Superintendente Sr. Eduardo Carvajal Cruz a contar del mes de Enero hasta Diciembre 2018, aporte que cubrirá en parte gastos de combustible, repuestos, lubricantes y reparación de vehículos, mantención de radiocomunicaciones, pago seguro obligatorio vehículos bomberiles, equipos de trabajo, reparación y mantención de cuarteles, pago de 2 operadoras Central de Alarmas.

7.-	Junta de Vecinos Antena, Unión Comunal Norte y Club Adulto Mayor	Prov. N°5115. Solicitan participar en Concejo por ampliación de cementerio, que perjudicaría la tranquilidad de los vecinos.
-----	--	--

Se informa que ya se elaboró y envió acuerdo del concejo en que se deja sin efecto la desafectación del espacio de cías públicas y por ende la ampliación del cementerio.

Sr. Alcalde indica que a la reunión que hoy a las 16:30 horas tendrá lugar en la Unión Comunal participe el Sr. Administrador.

8.-	Dirección Desarrollo Comunitario	Prov. N°555. Remite informe de techos instalados y material entregado.
-----	----------------------------------	--

Concejala Torrejón, Concejales Isla y Valderrama.

Sr. Alcalde indica que si falta aún informen hasta Marzo para reparar. Concejala Bogdanic lo valora puesto que la instalación de nylon es onerosa y peligrosa.

9.-	Dirección Medio Ambiente	Informe semestral de volumen de residuos sólidos de casas comerciales fue enviado a Dirección Administración y Finanzas para su análisis.
-----	--------------------------	---

Concejala Bogdanic informa que habría un retraso en el retiro de basura en Torreblanca porque el Lunes 1 no pasó, se informa que el día 1 de Enero es el único que los trabajadores tienen libre, además Sr. Alcalde había advertido que en estas fiestas se retrasaría el retiro, normalizándose aproximadamente 3 días después.

**05. CUENTA SR. ALCALDE:**

**Escuela de Verano:**

Como cada año, la Asociación Chilena de Municipalidades invita a participar en la Escuela de Capacitación Municipal, Verano 2018 "Formando Mejores Municipios para Chile" que se desarrollará en distintos puntos del país, con temas de interés para los convocados.

Sres. Concejales y Concejala participarán en los siguientes cursos:

1.- Turismo, Cultura, Patrimonio y Desarrollo Local:

Lugar: Arica

Fecha: 22 al 26 de Enero 2018

Participa: Sr. Patricio Neira Brizuela

2.- Desarrollo Social, Vulnerabilidad y Adulto Mayor:

Lugar: Coquimbo

Fecha: 22 al 26 de Enero 2018

Participa: Sra. Norma Torrejón Varela, Sr. Luis Valderrama Maltéz

3.- Seguridad, Ciudadanía y Protección Civil:

Lugar: Viña del Mar

Fecha 23 al 26 de Enero 2018



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Participa: Sr. Víctor Isla Lutz

4.- Migración en Chile, Integración y Cambio Cultural:

Fecha: 29 de Enero al 02 de Febrero 2018

Participa: Sr. Robinson Morales Valera (confirmará).

**Implementos de trabajo concejales:**

Sr. Alcalde consulta si se les provee a cada Concejal y Concejala de un notebook o Tablet, se hace la consulta y todos prefieren notebook, se establece que a la entrega deben firmar documento responsabilizándose como usuario y su devolución al finalizar su período como Concejales.

Secretaria informará a DAF.

**Festival de Verano:**

Participan en esta etapa de la sesión el Administrador Sr. Jorge Villalobos y la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Karina Zárate.

Sr. Alcalde manifiesta que para la contratación de artistas para el festival se requiere acuerdo para realizar un trato directo. Se cuenta con aporte del Banco Santander y otras empresas.

Administrador informa que la licitación supera las 500 U.T.M. por ello requieren acuerdo; contratarán una productora por 61 millones de pesos. El costo total será de \$110 millones de pesos. Son 7 artistas, dos de los cuales son locales.

Concejal Morales consulta cuándo se conocerá el costo de acuerdo a cada ítem y artista.

Administrador informa que hay 90 millones 500 mil pesos de aporte Banco Santander gestionados por el Sr. Alcalde para esa actividad, otros gestionados por el Sr. Alcalde y DIDECO que son: Empresa Nueva Unión:\$3 millones, CAP: \$2 millones, quinientos mil; Ferronor: \$1.000.000 y Municipio: 13 millones de pesos, por tanto, el festival está financiado, la productora es Corona, ellos han contratado servicios en la comuna para circuito cerrado de T.V. alimentación y transporte interno. Sr. Alcalde aclara que la amplificación local no se considera pues no cuentan con el nivel tecnológico que los artistas invitados requieren.

Asesor Jurídico, expone la razón del trato directo, expresa que en estos días los artistas tienen muchas presentaciones, por tanto, cuesta más agendar con ellos, la idea era no pasar el tema por el Concejo pero la ley de compra exige como requisito para adjudicar la presentación de un certificado de propiedad intelectual de cada artista para contratarlos en forma directa, pero como están en gira no es posible contar con el documento de ahí la necesidad de contratar una productora, ella se encarga de traer los artistas. Este es el conducto legal expresa Sr. Alcalde.

Del municipio se saca sólo 13 millones de pesos y están en presupuesto responde Administrador a Concejal Bogdanic.

Sr. Alcalde procede a efectuar votación.

Concejal Isla: Aprueba, Concejal Valderrama: Aprueba, Concejal Neira: Aprueba, Concejal Morales: Aprueba pero indica que es necesario que dos artistas locales además de los nominados participen. Sr. Alcalde accede "en la previa" un día desde las 20:30 a 20:40 horas.

Concejal Bogdanic: Aprueba, Concejala Torrejón: Aprueba.

Concejal Isla solicita a DIDECO el programa.



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Norma consulta cómo se van a entregar las entradas, Directora expresa que serán 3 por Junta de Vecinos, habrá aproximadamente 1.500 sillas, 500 sillas para invitados.

El festival será transmitido por radio Bío Bío.

El día Viernes o Sábado. El estadio se abrirá a las 18:00 horas.

### **Comisión de Servicio y sesiones Concejo:**

Informa que debe viajar esta noche a la ciudad de Santiago para participar en actividad municipal y además para hacer la presentación al TAS por la situación de Deportes Vallenar. Regresa el Viernes en la mañana; solicita por tanto realizar la sesión fijada para mañana hoy en la tarde, a las 16:00 horas. Concejales aprueban, lo que agradece el Sr. Alcalde. La 3ra. sesión se realizaría el día Viernes 5 de Enero.

Concejala recuerda que el día 5 se realizaría después del acto aniversario de fundación un almuerzo con los dirigentes de Juntas de Vecinos.

### **Traspaso de terrenos Bienes Nacionales:**

Informa que el día Jueves se firmó el traspaso desde Bienes Nacionales al municipio de los terrenos de Villa El Jilguero, el próximo Sábado 6 en un acto con la Ministra de Bienes Nacionales, para hacer entrega oficial de los terrenos, además se va a entregar 20 títulos de dominio, a las 11:00 horas en el terreno a Escuela Ignacio Carrera Pinto.

Concejal Bogdanic expresa que al hacer la instalación eléctrica tiene un costo, cuánto vale la instalación hecha para conectar. Sr. Alcalde informa que no la paga el municipio, Emelat conecta hasta el empalme, de ahí para adentro paga la familia, Concejal se refiere al costo del alumbrado público, que Emelat quería cobrar la instalación. Sr. Alcalde informa que luego se paga mensual el alumbrado, ejemplifica con que en la toma de Villa Cordillera no se pagó la instalación.

Concejal Morales propone que aprovechando la visita de la Ministra de Bienes Nacionales se le consulta por el terreno del cruce carretera, porque habría sido entregado pero no se ve actividad allí, solicitarlo para instalación de oficina turística provincial.

### **06.-TEMAS VARIOS:**

Concejal Neira informa que en Olivar Valle hay una empresa Label contratista de Aguas Chañar que hace el trabajo de limpieza de ductos, el tema es que lavan sus herramientas en la calle, en un barrio residencial con el consiguiente peligro de contaminación esto es en Tucapel N°503. Sr. Alcalde lo transmite de inmediato para solución.

Concejal Morales manifiesta el mal estado en que se encuentra la Plaza de la Población Hnos. Carrera. Se informa que consultado el Director de Medio Ambiente manifestó que se debe a que los jóvenes y niños (as) juegan fútbol en el pasto, también andan en bicicleta, eso se solucionará cuando esté entregada la multicancha frente a la plaza.

Concejal Isla no está de acuerdo con cercar el césped porque las plazas, en su opinión es para que jueguen los niños. Concejales le aclaran que están de acuerdo, pero hay zonas de juego y eso no considera el césped.

Concejal Morales expresa que hay un grupo de personas que quiere apoyar en la limpieza de la entrada sur a la comuna, allí hay neumáticos y basura, pero el Director de Medio Ambiente no ha ido a verificar cantidad y coordinar. Sr. Alcalde informa que en estos días han tenido mucho trabajo, pero se efectuará. Concejal manifiesta la necesidad.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Sr. Alcalde propone que con el dinero de la venta del terreno se construyan lomos de toro en diversas calles de la ciudad. Se disponga 50 millones de pesos para construir 25 a 30 lomos.

Saldos FAEP, quiere hacer propuesta el día Viernes.

Concejal Bogdanic en Paseo Ribereño se requiere una nueva bomba para regar.

Consulta en qué quedó la licitación para cambio de banco. Sr. Alcalde expresa que se realizará en el mes de Marzo.

La base de licitación será la atención expedita a los funcionarios.

Concejala consulta si en el verano habrá paseos a la playa. Se informa que si, lo planifica DIDECO.

Concejala informa que el Director del IPS quiere informar al Concejo los beneficios.

Consulta respecto de la situación de la fiesta de Llanos de Soto. Se informará posteriormente.

Concluye la sesión a las 11.00 Hrs.

  
  
**NANCY FARFÁN RIVEROS**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

NFR/mgac.-